

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS Y TUTORIZACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRESA DENTRO DEL PROGRAMA “EMPRENDER EN ARAGÓN” DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO. EXPEDIENTE Nº20/0643**

En Zaragoza, siendo las 9,30 horas del día 20 de enero de 2021, se reúne la Mesa de Contratación -haciéndolo mediante videoconferencia celebrada a través de la aplicación Zoom al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público- con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación, y se procede a la apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre ÚNICO, “documentación administrativa y proposición” presentada por los 22 licitadores que han optado a la licitación del contrato de servicios de asistencias técnicas y tutorización de proyectos de empresa del dentro del programa “Emprender en Aragón” del Instituto Aragonés de Fomento, expediente de contratación n.º C20/0643 conforme a lo establecido en los pliegos que rigen esta contratación.

Composición de la Mesa de Contratación:

**PRESIDENTE:** D. Fernando Fernández Cuello  
(Gerente de la Unidad de Empresas y Proyectos Europeos del Instituto Aragonés de Fomento)

**VOCAL:** Dña. Pilar Martín Moros  
(Técnica de la Unidad de Emprendimiento del Instituto Aragonés de Fomento)

Dña. Rosa Vilá Roca  
(Jefa de Equipo de la Unidad de Administración y Recursos Humanos del Instituto Aragonés de Fomento)

Dña. M.ª Dolores Romero Izquierdo  
(Gernete de la Unidad de Servicios Jurídicos del Instituto Aragonés de Fomento).

**SECRETARIA:** Dña. Cristina Roda González  
(Técnica de la Unidad de Servicios Jurídicos del Instituto Aragonés de Fomento)

Abre la sesión D. Fernando Fernández Cuello, Gerente de la Unidad de Empresas y Proyectos Europeos del Instituto Aragonés de Fomento, quien actúa como Presidente de la Mesa de Contratación, agradeciendo a todos su asistencia.

Asisten también a la reunión, dos de las tres licitadoras que solicitaron acceso a la misma: Don Alberto Gordo Díaz, quien lo hace en nombre propio y en representación de la empresa



Atran Consulting, S.L (permaneciendo conectado durante toda la reunión y sus reanudaciones correspondientes a la parte celebrada el día 20 de enero) y, D<sup>a</sup> Miriám Almazán Monge, que lo hace en representación de la empresa Iris Asesores, S.L (permaneciendo conectada hasta las 10.18 horas del día 20 de enero en curso). También solicitó enlace para la reunión, la empresa Intelecto Consultoría y Proyectos, S.L., si bien no se ha conectado en ningún momento.

Por el Presidente se indica que como quiera que se prevé una larga duración para la celebración de esta Mesa dado que se han presentado 22 licitadores, a las 11,25 horas se procederá a realizar un primer receso reanudándose la reunión a las 11,40 horas, tendrá lugar otra pausa a las 13:20 hora reanudándose la reunión a las 13:30 y, por último, se procederá a realizar un tercer receso a las 15:00 horas reanudándose la sesión el día 22 de enero de 2021 a las 8.30 horas.

A la licitación, presentaron oferta, en plazo y forma, los siguientes licitadores, según consta en la certificación expedida por la responsable del Servicio de Registro de la documentación:

**1.- LUIS FRANCISCO CASADO ROMÁN.** Recibido en el IAF en mano el día 09-01-2020, a las 09:00 horas. El número de registro asignado ha sido el 1109-003. (Lote nº2: Área de marketing, comunicación y estrategias de venta; y lote nº 3: Área de marketing digital, acciones comerciales a través de internet).

**2.- ATRAM CONSULTING, S.L..** Recibido en IAF en mano el día 10-11-2020, a las 11:23 horas. El número de registro asignado ha sido el 1110-002. (Lote nº6: Área de elaboración del plan de empresa; y lote nº7: Área financiera, plan de inversiones y medios de financiación).

**3.- ALBERTO GORDO DIAZ.** Recibido en IAF en mano el día 10-11-2020, a las 11:20 horas. El número de registro asignado ha sido el 1110-001. (Lote nº5: Área de viabilidad económica y fiscal, y Lote nº6: Área de elaboración del plan de empresa).

**4.- ALBERTO LAPLAZA CASTÁN.** Recibido en el IAF en mano el día 13-11-2020, a las 9:50 horas. El número de registro asignado ha sido el 1113-001. (Lote n.º1: Área de definición de idea y enfoque estratégico; y lote nº 6: Área de elaboración del plan de empresa).

**5.- INTELECO CONSULTORIA DE PROYECTOS S.C.** Recibido en el IAF en mano el día 13-11-2020, a las 14:00 horas. El número de registro asignado ha sido el 1113-012. (Lote nº9: Área de entorno legal mercantil, LOPD , patentes y marcas; y al lote n.º10: Área de entorno legal administrativo, licencias de actividad).

**6.- ESTUDIOS ZARAGOZA, S.L.** Recibido en el IAF en mano el día 13-11-2020 a las 11:52 horas. El número de registro asignado ha sido el 1113-002 (Lote nº1: Área de definición de idea y enfoque estratégico; lote nº3: Área de marketing digital, acciones comerciales a través de internet).

**7.- ADRIÁN SANCHO VILLALBA.** Recibido en el IAF en mano el día 13-11-2020 a las 13:37. El número de registro asignado ha sido el 1113-011. (Lote nº4: Área de nuevas tecnologías, digitalización, comercio electrónico y redes sociales y Lote nº3: Área de marketing digital, acciones comerciales a través de internet).

**8.-A/ASESORES, AIE - V50611102.** Recibido en el IAF en mano el día 16-11-2020 a las 08:45 horas. El número de registro asignado ha sido el 1116-001 (Lote nº1: Área de definición de idea y enfoque estratégico y lote nº2: Área de marketing, comunicación y estrategias de venta).

**9.- ANA HERNÁNDEZ SERENA.** Recibido en el IAF en mano el día 16-11-2020 a las 08:48 horas. El número de registro asignado ha sido el 1116-002 (Lote nº1: Área de definición de idea y enfoque estratégico y lote nº2: Área de marketing, comunicación y estrategias de venta).

**10.- JUAN CASTELLÓ GORGUES.** Recibido en el IAF en mano el día 16-11-2020 a las 11.25 horas. El número de registro asignado ha sido el 1116-008 (Lote nº6: Área de elaboración del plan de empresa y Lote nº1: Área de definición de idea y enfoque estratégico. ).

**11.- PENÍNSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.** Recibido en el IAF por mensajero el día 16-11-2020 a las 10:12 horas. El número de registro asignado ha sido el 1116-005. (Lote nº1: Área de definición de idea y enfoque estratégico, y lote nº4: Área de nuevas tecnologías, digitalización, comercio electrónico y redes sociales).

**12.- CALIDAD Y ESTUDIOS ASESORÍA, S.L.** Recibido en el IAF el día 16-11-2020, a las 11:44 horas. El número de registro asignado ha sido el 1116-009 (Lote nº1: Área de definición de idea y enfoque estratégico).

**13.- GABINETE DE RECOLOCACIÓN INDUSTRIAL S.L.** Recibido en el IAF en mano el día 16-11-2020 a las 12:46 horas. El número de registro asignado ha sido el 1116-011. (Lote nº4: Área de nuevas tecnologías, digitalización, comercio electrónico y redes sociales y lote nº3: Área de marketing digital, acciones comerciales a través de internet).



**14.- ACCIÓN LABORAL.** Recibido en el IAF en mano el día 16-11-2020 a las 12:50 horas. El número de registro asignado ha sido el 1116-012 (Lote nº4: Área de nuevas tecnologías, digitalización, comercio electrónico y redes sociales y, lote nº3: Área de marketing digital, acciones comerciales a través de internet).

**15.- CARLOS AMSELEM FERNÁNDEZ.** Recibido en el IAF en mano el día 16-11-2020 a las 12:59 horas. El número de referencia asignado ha sido el 1116-013. (Lote nº2: Área de marketing, comunicación y estrategias de venta).

**16.- ACTIVA 2 CONSULTORIA, S.L.** Recibido en el IAF en mano el día 16-11-2020, a las 14:22 horas. El número de registro asignado ha sido el 1116-020 (Lote n.º2 Área de marketing, comunicación y estrategias de venta y, lote nº1: Área de definición de idea y enfoque estratégico)

**17.- IRIS ASESORES, S.L.** Recibido en el IAF en mano el día 16-11-2020 a las 14:16 horas. El número de registro asignado ha sido el 1116-019. (Lote n.º5: Área de viabilidad económica y fiscal y, lote nº6: Área de elaboración del plan de empresa).

**18.- ASESORÍA SALAMERO, S.C. (Daniel Blas Lorenzo).** Recibido en el IAF en mano el día 16-11-2020 a las 14:13 horas. El número de registro asignado ha sido el 1116-018. (Lote n.º8: Área de entorno legal, laboral y seguridad social y, lote n.º6: Área de elaboración del plan de empresa).

**19.- SANTIAGO COSME GONZÁLEZ.** Recibido en el IAF en mano el día 16-11-2020 a las 14:06 horas. El número de registro asignado ha sido el 1116-017 (Lote n.º2: Área de marketing, comunicación y estrategias de venta).

**20.- PEDRO AGUSTÍN HERRERO GOIZUETA.** Recibido en el IAF en mano el día 16-11-2020 a las 14:03 horas. El número de registro asignado ha sido el 1116-016 (Lote n.º1: Área de definición de idea y enfoque estratégico, y, lote nº7: Área de financiera, plan de inversiones y medios de financiación).

**21.- DAVID ALEJANDRO SANCHO SUÁREZ.** Recibido en el IAF en mano el día 16-11-2020 a las 14:01 horas. El número de registro asignado ha sido el 1116-015. (Lote n.º5: Área de viabilidad económica y fiscal, y, lote nº6: Área de elaboración del plan de empresa).

**22.- LEKINTEK ASESORAMIENTO INTEGRAL, SL.** Recibido en el IAF en mano el día 16-11-2020 a las 13:58 horas. El número de registro asignado ha sido el 1116-014. (Lote nº6: Área de elaboración del plan de empresa y, lote nº5: Área de viabilidad económica y fiscal).

Terminado el plazo de presentación de ofertas el día 16 de noviembre de 2020, la celebración de la mesa en acto público fue prevista y publicada para que tuviera lugar el día 18 de noviembre a las 9,00 horas. No obstante, derivado de situaciones acaecidas a algunos de los componentes de la Mesa, tuvo que suspenderse hasta que estos problemas fueron solventados, momento a partir del cual se publicó anuncio en el perfil para su vinculación a la Plataforma de Contratación del Estado, señalándose para la celebración del acto público el día de 20 de enero de 2021.

Dicho lo anterior, se procede, siguiendo el orden certificado, a la apertura y examen de la documentación contenida en el sobre ÚNICO “documentación administrativa y proposición”, presentado por cada licitador, acordando la Mesa de Contratación admitir a licitación las propuestas presentadas por los 15 primeros licitadores por ser conforme la documentación presentada con la reseñada en los pliegos, si bien acuerda requerir la siguiente documentación a los licitadores que se relacionan, para que la aporte en el **plazo de tres días naturales**, a contar desde el siguiente a la recepción del requerimiento de subsanación, de conformidad con lo establecido en los extremos 2.2.4 “Contenido de las proposiciones” y, 2.2.3 “Subsanación de documentos”:

1. **A ATRAM CONSULTING S.L.** Se le requiere en relación con la documentación aportada para acreditar el criterio de adjudicación nº1 (Anexo XI), habiendo presentado habilitación profesional emitida por el Colegio de Economistas de Zaragoza en relación don D. Alberto Gordo Díaz, adscrito a la ejecución del contrato en la oferta, presente la declaración responsable firmada por el licitador y el adscrito a la ejecución en la que se indique el nombre de la titulación, duración reglada y centro de impartición.

Estando presente el Sr.Gordo Díaz en esta reunión en nombre propio y en el de la sociedad a la que representa, solicita que, en aras de agilizar los trámites, se le haga el requerimiento y notificación de forma verbal en este acto. Lo que se lleva a efecto por la Mesa de Contratación, quedando enterado.

2. **ALBERTO LAPLAZA CASTÁN:** Se le requiere para que aporte:

- 1º **DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC).** Al haber manifestado en el DEUC aportado que “recurre a la capacidad de otras empresas para completa su solvencia” y a la vista del resto de la documentación aportada en su oferta, aclare si recurre o no a otras empresas para completar su solvencia. En caso afirmativo, deberá presentar DEUC cumplimentado y firmado por dicha empresa.



- 2º Declaración de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón, a fecha fin de presentación de ofertas, es decir, 16 de noviembre de 2020. No la aporta. La documentación aportada es una declaración responsable indicando la petición de inscripción en fecha 10 de noviembre de 2020 y la vigencia de datos comunicados en fecha 12 de noviembre de 2020. No acredita que, con fecha 16 de noviembre de 2020 esté inscrita. Deberá aportar la declaración en este sentido con firma original.

**3. A INTELECO CONSULTORIA DE PROYECTOS S. C.** Se le requiere para que aporte:

- 1º La declaración de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón, a fecha de fin de presentación de ofertas, es decir, el día 16 de noviembre de 2020. No la aporta. Deberá aportarla con firma original.

**4. A CARLOS AMSELEM FERNÁNDEZ.** Se le requiere para que aporte, de conformidad con lo establecido en el extremo 2.2.4 “Contenido de las proposiciones”, letra A) (página 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares:

- 1 **ÍNDICE Y DATOS DEL LICITADOR A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** (Se hará constar al menos un NIF, correspondiente a persona física o jurídica, al que dirigir las notificaciones telemáticas para su acceso mediante certificado electrónico personal o de representante).
- 2 **DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)**. A cumplimentar conforme a las indicaciones incluidas en el **Anexo III**, firmado por el licitador o su representante. En el caso de licitación por lotes con diferentes requisitos de solvencia y capacidad, deberá presentarse tantas declaraciones como lotes en los que participa, debidamente firmadas.
- 3 **COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESARIOS, EN SU CASO**. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, en caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas deberá presentar asimismo su DEUC.
- 4 **DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL, EN SU CASO**. Conforme al modelo que se acompaña como **Anexo IV**.
- 5 **ESPECIALIDADES:**  
**A PRESENTAR POR TODOS LOS LICITADORES**. Al tratarse de un procedimiento simplificado todos los licitadores deben aportar una **declaración de estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón, a fecha fin de presentación de ofertas, en este caso, a día 16 de noviembre de 2020.**

Siendo las 15:00 horas del día 20 de enero de 2021, y habiéndose examinado la documentación presentada por los licitadores (1º a 15º) según certificado de registro, se hace un receso en esta reunión, volviéndose a reanudar a las 8,30 horas del día 22 de enero de 2021.

Se deja constancia de que el día 21 de enero de 2021, ha tenido lugar la entrada en el registro general del IAF, de documento presentado por el Sr. Gordo Díaz en representación de la empresa ATRAM CONSULTING S.L., consistente en declaración responsable firmada en los términos del requerimiento verbal efectuado en la primera parte de esta reunión, por lo que tras examinarla, la mesa acuerda dar por subsanada la documentación aportada para acreditar el criterio de adjudicación número 1 (Anexo XI).

Dicho lo anterior, se procede, siguiendo el orden certificado, a la apertura y examen de la documentación contenida en el sobre ÚNICO “documentación administrativa y proposición”, presentado por cada licitador, acordando la Mesa de Contratación admitir a licitación las propuestas presentadas por los licitadores referenciados en el certificado del registro bajo los números 16 a 22, ambos incluidos, si bien acuerda requerir la siguiente documentación a los licitadores que se relacionan, para que la aporten en el **plazo de tres días naturales**, a contar desde el siguiente a la recepción del requerimiento de subsanación, de conformidad con lo establecido en los extremos 2.2.3.”Subsanación de documentos” y 2.2.4 “Contenido de las proposiciones”:

**5.- A IRIS ASESORES, S.L.**, se le requiere para que aporte:

**1º DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL, EN SU CASO.** Conforme al modelo que se acompaña como **Anexo IV**.

**2º A PRESENTAR POR TODOS LOS LICITADORES.** Al tratarse de un procedimiento simplificado todos los licitadores deben aportar una **declaración de estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón, a fecha fin de presentación de ofertas, en este caso, a día 16 de noviembre de 2020.**

**6.-ASESORIA SALAMERO, S.C.**, se le requiere para que aporte:

**1º DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL, EN SU CASO.** Conforme al modelo que se acompaña como **Anexo IV**.

**2º A PRESENTAR POR TODOS LOS LICITADORES.** Al tratarse de un procedimiento simplificado todos los licitadores deben aportar una **declaración de estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón, a fecha fin de presentación de ofertas, en este caso, a día 16 de noviembre de 2020.**



**3º.** En relación con la declaración responsable aportada en acreditación del criterio de adjudicación número 4 (Anexo XI), complete la información obrante en la misma, en los términos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares (página 38), concretamente, en relación con el listado de los 28 proyectos asesorados (8 en 2017, 9 en 2018 y 11 en 2019).

**7.- A SANTIAGO COSME GONZÁLEZ,** se le requiere para que aporte, de conformidad con lo establecido en el extremo 2.2.4 “Contenido de las proposiciones”, letra A) (página 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares:

**1º ÍNDICE Y DATOS DEL LICITADOR A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** (Se hará constar al menos un NIF, correspondiente a persona física o jurídica, al que dirigir las notificaciones telemáticas para su acceso mediante certificado electrónico personal o de representante).

**2º.DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC).** A cumplimentar conforme a las indicaciones incluidas en el **Anexo III**, firmado por el licitador o su representante. En el caso de licitación por lotes con diferentes requisitos de solvencia y capacidad, deberá presentarse tantas declaraciones como lotes en los que participa, debidamente firmadas.

**3º.COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESARIOS, EN SU CASO.** Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, en caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas deberá presentar asimismo su DEUC.

**4º.DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL, EN SU CASO.** Conforme al modelo que se acompaña como **Anexo IV**.

**5º.ESPECIALIDADES:**

**A PRESENTAR POR TODOS LOS LICITADORES.** Al tratarse de un procedimiento simplificado todos los licitadores deben aportar una **declaración de estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón, a fecha fin de presentación de ofertas, en este caso, a día 16 de noviembre de 2020.**

**8.-A PEDRO AGUSTÍN HERRERO GOIZ,** se le requiere para que aporte, de conformidad con lo establecido en el extremo 2.2.4 “Contenido de las proposiciones”, letra A) (página 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares:

**4º.DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL, EN SU CASO.** Conforme al modelo que se acompaña como **Anexo IV**

**9.-A ALEJANDRO SANCHO SUÁREZ,** se le requiere para que aporte, de conformidad con lo establecido en el extremo 2.2.4 “Contenido de las proposiciones”, letra A) (página 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares:

**4º.DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL, EN SU CASO.** Conforme al modelo que se acompaña como **Anexo IV**

**10.- A LEKINTEK ASESORAMIENTO INTEGRAL S.L.** Deberá aportar, de conformidad con lo establecido en el extremo 2.2.4 “Contenido de las proposiciones”, letra A) (página 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares:

**4º.DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL, EN SU CASO.** Conforme al modelo que se acompaña como **Anexo IV**

A continuación se procede a la lectura y puntuación de las ofertas presentadas por los licitadores, sin perjuicio de estar a la valoración y clasificación definitiva una vez cumplimentados los requerimientos, puntuando cada criterio de adjudicación, conforme a lo establecido en el anexo XI, siendo el resultado de la valoración conjunta de todos los criterios de adjudicación de la propuesta de cada licitador el siguiente:

| CONTRATACION DE ASISTENCIAS TECNICAS Y TUTORIZACION PROYECTOS PROGRAMA EMPRENDER ARAGON |                 |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|
| LICITADORES                                                                             | LOTE PRESENTADO | ADJUDICADOS si/no |
| Luis Francisco Casado Román                                                             | 2 y 3           |                   |
| Atram Consulting, S.L.                                                                  | 6 y 7           |                   |
| Alberto Gordo Díaz                                                                      | 5 y 6           |                   |
| Alberto Laplaza Castán                                                                  | 1 y 6           |                   |
| Intelecto Consultoría de Proyectos                                                      | 9 y 10          |                   |
| Estudios Zaragoza S.L.                                                                  | 1 y 3           |                   |
| Adrián Sancho Villalba                                                                  | 3 y 4           |                   |
| AV Asesores AIE                                                                         | 1 y 2           |                   |
| Ana Hernández Serena                                                                    | 1 y 2           |                   |
| Juan Castelló Gorgues                                                                   | 6 y 1           |                   |
| Península Corporate Innovation, S.L.                                                    | 1 y 4           |                   |
| Calidad y Estudios                                                                      | 1               |                   |
| Gabinete de Recolocación Industrial, S.L.                                               | 4 y 3           |                   |
| Acción Laboral                                                                          | 4 y 3           |                   |
| Carlos Amselem Fernandez                                                                | 2               |                   |
| Activa2 Consultoría, S.L.                                                               | 2 y 1           |                   |
| Iris Asesores, S.L.                                                                     | 5 y 6           |                   |
| Daniel Blas Lorenzo                                                                     | 8 y 6           |                   |
| Santiago Cosme González                                                                 | 2               |                   |
| Pedro Agustín Herrero Goizueta                                                          | 1 y 7           |                   |
| David Alejandro Sancho Suárez                                                           | 5 y 6           |                   |
| Lexintek Asesoramiento Integral, S.L.                                                   | 5 y 6           |                   |



| LOTE 1. DEFINICIÓN DE IDEA Y ENFOQUE ESTRATÉGICO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | LICITADORES                                            |                     |                 |                  |                  |                     |                    |                     |                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------|-----------------|------------------|------------------|---------------------|--------------------|---------------------|-------------------------|
| CRITERIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PUNTUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | NOMBRE                                                 | NOMBRE              | NOMBRE          | NOMBRE           | NOMBRE           | NOMBRE              | NOMBRE             | NOMBRE              | NOMBRE                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Alberto Laplaza                                        | Estudios Zaragoza S | AV Asesores AIE | Ana Hernández Se | Juan Castelló Go | Península Corporate | Calidad y Estudios | Activa2 Consultoría | Pedro Agustín Herrero C |
| <b>1 CRITERIO: Grado de adecuación de su titulación académica en los ámbitos a los que corresponda el asesoramiento y tutorización de proyectos empresariales.</b><br>Se valora en la oferta que, la persona adscrita a la ejecución del contrato, tenga una titulación académica, de una duración reglada de tres años, en los ámbitos a los que corresponde al lote por el que se presenta la oferta. Tomando como referencia a modo de ejemplo la oferta de estudios de la Universidad de Zaragoza.                                   | <b>0 puntos:</b> Si la titulación académica no es acorde con el área temática.<br><b>20 puntos:</b> Si la titulación académica es adecuada con el área temática.                                                                                                                                                                                                                                   | 20                                                     | 0                   | 20              | 20               | 20               | 20                  | 20                 | 20                  | 20                      |
| <b>2 CRITERIO: Formación complementaria especializada en el área de conocimiento a la que se presenta:</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga una formación especializada en el área de conocimiento a la que se presenta de un mínimo de 100 horas, además de la reseñada en el primer criterio, bien sea universitaria o no, impartidas por entidades públicas o privadas. Se toman como referencia las áreas de conocimiento del criterio anterior en cada uno de los lotes.         | <b>0 puntos:</b> No tener formación complementaria especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta.<br><b>20 puntos:</b> Tener formación complementaria especializada relacionada especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta, de un mínimo de 100 horas.                                                                                            | 20                                                     | 20                  | 20              | 20               | 0                | 0                   | 20                 | 20                  | 20                      |
| <b>a emprendedores.</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores de carácter universitario o no, con un mínimo de 100 horas de formación.                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>0 puntos:</b> No tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.<br><b>10 puntos:</b> Tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.                                                                                                                                                                                         | 10                                                     | 10                  | 10              | 10               | 10               | 0                   | 10                 | 10                  | 10                      |
| <b>4 CRITERIO: Proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes durante los últimos tres años.</b><br>Se valorará en la oferta el número adicional de proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, durante los últimos tres años naturales anteriores al año de la licitación, de 1 de enero a 31 de diciembre. | <b>10 puntos:</b> Haber asesorado de 13 a 17 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, ambos incluidos.<br><b>20 puntos:</b> Haber asesorado de 18 a 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes.<br><b>30 puntos:</b> Haber asesorado a más de 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes. | 0                                                      | 30                  | 30              | 30               | 30               | 30                  | 0                  | 30                  | 30                      |
| <b>5 CRITERIO: Precio/ hora de asesoramiento.</b><br>Se valorará el precio ofertado por el licitador, que no podrá superar el presupuesto máximo del lote al que licite. Se estipula un rango de precio/hora, entre 60 y 100 euros/hora, correspondiente a un asesoramiento de alto nivel de cualificación acorde a las necesidades de los emprendedores.                                                                                                                                                                                | <b>0 puntos:</b> más de 101 euros/hora<br><b>10 puntos:</b> entre 61 y 100 euros/hora<br><b>20 puntos:</b> 60 euros/hora                                                                                                                                                                                                                                                                           | 20                                                     | 20                  | 20              | 20               | 20               | 20                  | 20                 | 10                  | 20                      |
| TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 70                                                     | 80                  | 100             | 100              | 80               | 70                  | 70                 | 90                  | 100                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Subsanación Declaración ROLECE y la integración medios |                     |                 |                  |                  |                     |                    | Subsanar Grupo Emp  |                         |



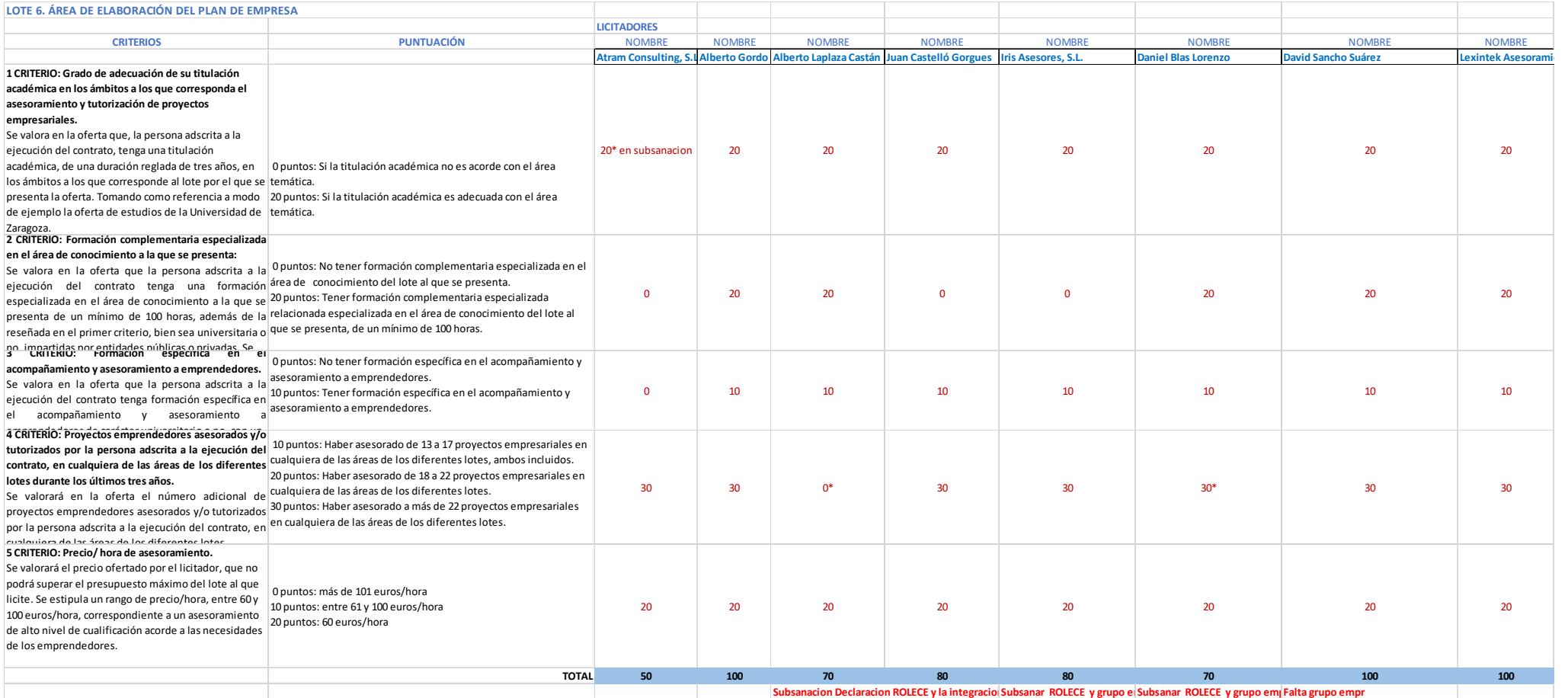
| LOTE 2. ÁREA DE MARKETING, COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIAS DE VENTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | LICITADORES           |                 |               |                                    |                     |                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------|---------------|------------------------------------|---------------------|----------------|
| CRITERIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PUNTUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | NOMBRE                | NOMBRE          | NOMBRE        | NOMBRE                             | NOMBRE              | NOMBRE         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Luis Francisco Casado | AV Asesores AIE | Ana Hernández | Carlos Amselem                     | Activa2 Consultoría | Santiago Cosme |
| <b>1 CRITERIO: Grado de adecuación de su titulación académica en los ámbitos a los que corresponda el asesoramiento y tutorización de proyectos empresariales.</b><br>Se valora en la oferta que, la persona adscrita a la ejecución del contrato, tenga una titulación académica, de una duración reglada de tres años, en los ámbitos a los que corresponde al lote por el que se presenta la oferta. Tomando como referencia a modo de ejemplo la oferta de estudios de la Universidad de Zaragoza.                                   | 0 puntos: Si la titulación académica no es acorde con el área temática.<br>20 puntos: Si la titulación académica es adecuada con el área temática.                                                                                                                                                                                                                            | 20                    | 20              | 20            | 0                                  | 20                  | 0              |
| <b>2 CRITERIO: Formación complementaria especializada en el área de conocimiento a la que se presenta:</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga una formación especializada en el área de conocimiento a la que se presenta de un mínimo de 100 horas, además de la reseñada en el primer criterio, bien sea universitaria o no, impartidas por entidades públicas o privadas. Se toman como referencia las áreas de conocimiento del criterio anterior en cada uno de los lotes.         | 0 puntos: No tener formación complementaria especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta.<br>20 puntos: Tener formación complementaria especializada relacionada especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta, de un mínimo de 100 horas.                                                                                     | 20                    | 20              | 20            | 20                                 | 20                  | 20             |
| <b>3 CRITERIO: Formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores de carácter universitario o no, con un mínimo de 100 horas de formación.                                                                                                                                                                                                     | 0 puntos: No tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.<br>10 puntos: Tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.                                                                                                                                                                                  | 0                     | 10              | 10            | 0                                  | 10                  | 10             |
| <b>4 CRITERIO: Proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes durante los últimos tres años.</b><br>Se valorará en la oferta el número adicional de proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, durante los últimos tres años naturales anteriores al año de la licitación, de 1 de enero a 31 de diciembre. | 10 puntos: Haber asesorado de 13 a 17 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, ambos incluidos.<br>20 puntos: Haber asesorado de 18 a 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes.<br>30 puntos: Haber asesorado a más de 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes. | 30                    | 30              | 30            | 30                                 | 30                  | 0              |
| <b>5 CRITERIO: Precio/ hora de asesoramiento.</b><br>Se valorará el precio ofertado por el licitador, que no podrá superar el presupuesto máximo del lote al que licite. Se estipula un rango de precio/hora, entre 60 y 100 euros/hora, correspondiente a un asesoramiento de alto nivel de cualificación acorde a las necesidades de los emprendedores.                                                                                                                                                                                | 0 puntos: más de 101 euros/hora<br>10 puntos: entre 61 y 100 euros/hora<br>20 puntos: 60 euros/hora                                                                                                                                                                                                                                                                           | 20                    | 20              | 20            | 20                                 | 10                  | 10             |
| TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 90                    | 100             | 100           | 70                                 | 90                  | 40             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                       |                 |               | Falta Documentacion Administrativa |                     |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                       |                 |               | Subsanar docs de                   |                     |                |

| LOTE 3. ÁREA DE MARKETING DIGITAL, ACCIONES COMERCIALES A TRAVÉS DE INTERNET                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | LICITADORES           |                       |               |                          |                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|--------------------------|----------------|
| CRITERIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PUNTUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | NOMBRE                | NOMBRE                | NOMBRE        | NOMBRE                   | NOMBRE         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Luis Francisco Casado | Estudios Zaragoza S.L | Adrián Sancho | Gabinete de Recolocación | Acción Laboral |
| <b>1 CRITERIO: Grado de adecuación de su titulación académica en los ámbitos a los que corresponda el asesoramiento y tutorización de proyectos empresariales.</b><br>Se valora en la oferta que, la persona adscrita a la ejecución del contrato, tenga una titulación académica, de una duración reglada de tres años, en los ámbitos a los que corresponde al lote por el que se presenta la oferta. Tomando como referencia a modo de ejemplo la oferta de estudios de la Universidad de Zaragoza.                                   | 0 puntos: Si la titulación académica no es acorde con el área temática.<br>20 puntos: Si la titulación académica es adecuada con el área temática.                                                                                                                                                                                                                            | 20                    | 0                     | 20            | 20                       | 20             |
| <b>2 CRITERIO: Formación complementaria especializada en el área de conocimiento a la que se presenta:</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga una formación especializada en el área de conocimiento a la que se presenta de un mínimo de 100 horas, además de la reseñada en el primer criterio, bien sea universitaria o no, impartidas por entidades públicas o privadas. Se toman como referencia las áreas de conocimiento del criterio anterior en cada uno de los lotes.         | 0 puntos: No tener formación complementaria especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta.<br>20 puntos: Tener formación complementaria especializada relacionada especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta, de un mínimo de 100 horas.                                                                                     | 20                    | 20                    | 20            | 20                       | 20             |
| <b>3 CRITERIO: Formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores de carácter universitario o no, con un mínimo de 100 horas de formación.                                                                                                                                                                                                     | 0 puntos: No tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.<br>10 puntos: Tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.                                                                                                                                                                                  | 0                     | 10                    | 10            | 0                        | 10             |
| <b>4 CRITERIO: Proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes durante los últimos tres años.</b><br>Se valorará en la oferta el número adicional de proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, durante los últimos tres años naturales anteriores al año de la licitación, de 1 de enero a 31 de diciembre. | 10 puntos: Haber asesorado de 13 a 17 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, ambos incluidos.<br>20 puntos: Haber asesorado de 18 a 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes.<br>30 puntos: Haber asesorado a más de 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes. | 30                    | 30                    | 30            | 0                        | 30             |
| <b>5 CRITERIO: Precio/ hora de asesoramiento.</b><br>Se valorará el precio ofertado por el licitador, que no podrá superar el presupuesto máximo del lote al que licite. Se estipula un rango de precio/hora, entre 60 y 100 euros/hora, correspondiente a un asesoramiento de alto nivel de cualificación acorde a las necesidades de los emprendedores.                                                                                                                                                                                | 0 puntos: más de 101 euros/hora<br>10 puntos: entre 61 y 100 euros/hora<br>20 puntos: 60 euros/hora                                                                                                                                                                                                                                                                           | 20                    | 20                    | 20            | 20                       | 20             |
| TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 90                    | 80                    | 100           | 60                       | 100            |



| LOTE 4. NUEVAS TECNOLOGÍAS, COMERCIO ELECTRÓNICO Y REDES SOCIALES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                        |                     |                          |                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|--------------------------|----------------|
| CRITERIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PUNTUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | LICITADORES            |                     |                          |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | NOMBRE                 | NOMBRE              | NOMBRE                   | NOMBRE         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Adrián Sancho Villalba | Península Corporate | Gabinete de Recolocación | Acción Laboral |
| <b>1 CRITERIO: Grado de adecuación de su titulación académica en los ámbitos a los que corresponda el asesoramiento y tutorización de proyectos empresariales.</b><br>Se valora en la oferta que, la persona adscrita a la ejecución del contrato, tenga una titulación académica, de una duración reglada de tres años, en los ámbitos a los que corresponde al lote por el que se presenta la oferta. Tomando como referencia a modo de ejemplo la oferta de estudios de la Universidad de Zaragoza.                                   | 0 puntos: Si la titulación académica no es acorde con el área temática.<br>20 puntos: Si la titulación académica es adecuada con el área temática.                                                                                                                                                                                                                            | 20                     | 20                  | 20                       | 20             |
| <b>2 CRITERIO: Formación complementaria especializada en el área de conocimiento a la que se presenta:</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga una formación especializada en el área de conocimiento a la que se presenta de un mínimo de 100 horas, además de la reseñada en el primer criterio, bien sea universitaria o no, impartidas por entidades públicas o privadas. Se toman como referencia las áreas de conocimiento del criterio anterior en cada uno de los lotes.         | 0 puntos: No tener formación complementaria especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta.<br>20 puntos: Tener formación complementaria especializada relacionada especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta, de un mínimo de 100 horas.                                                                                     | 20                     | 20                  | 20                       | 20             |
| <b>3 CRITERIO: Formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores de carácter universitario o no, con un mínimo de 100 horas de formación.                                                                                                                                                                                                     | 0 puntos: No tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.<br>10 puntos: Tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.                                                                                                                                                                                  | 10                     | 0                   | 0                        | 10             |
| <b>4 CRITERIO: Proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes durante los últimos tres años.</b><br>Se valorará en la oferta el número adicional de proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, durante los últimos tres años naturales anteriores al año de la licitación, de 1 de enero a 31 de diciembre. | 10 puntos: Haber asesorado de 13 a 17 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, ambos incluidos.<br>20 puntos: Haber asesorado de 18 a 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes.<br>30 puntos: Haber asesorado a más de 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes. | 30                     | 30                  | 0                        | 30             |
| <b>5 CRITERIO: Precio/ hora de asesoramiento.</b><br>Se valorará el precio ofertado por el licitador, que no podrá superar el presupuesto máximo del lote al que licite. Se estipula un rango de precio/hora, entre 60 y 100 euros/hora, correspondiente a un asesoramiento de alto nivel de cualificación acorde a las necesidades de los emprendedores.                                                                                                                                                                                | 0 puntos: más de 101 euros/hora<br>10 puntos: entre 61 y 100 euros/hora<br>20 puntos: 60 euros/hora                                                                                                                                                                                                                                                                           | 20                     | 20                  | 20                       | 20             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 100                    | 90                  | 60                       | 100            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                        |                     | comprobar ROLECE         |                |

| LOTE 5. ÁREA DE VIABILIDAD ECONÓMICA Y FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | LICITADORES                             |                     |                        |                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------|------------------------|----------------------------------|
| CRITERIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PUNTUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | NOMBRE                                  | NOMBRE              | NOMBRE                 | NOMBRE                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Alberto Gordo Díaz                      | Iris Asesores, S.L. | David Alejandro Sancho | Lexintek Asesoramiento Integral, |
| <b>1 CRITERIO: Grado de adecuación de su titulación académica en los ámbitos a los que corresponda el asesoramiento y tutorización de proyectos empresariales.</b><br>Se valora en la oferta que, la persona adscrita a la ejecución del contrato, tenga una titulación académica, de una duración reglada de tres años, en los ámbitos a los que corresponde al lote por el que se presenta la oferta. Tomando como referencia a modo de ejemplo la oferta de estudios de la Universidad de Zaragoza.                                   | 0 puntos: Si la titulación académica no es acorde con el área temática.<br>20 puntos: Si la titulación académica es adecuada con el área temática.                                                                                                                                                                                                                            | 20                                      | 20                  | 20                     | 20                               |
| <b>2 CRITERIO: Formación complementaria especializada en el área de conocimiento a la que se presenta:</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga una formación especializada en el área de conocimiento a la que se presenta de un mínimo de 100 horas, además de la reseñada en el primer criterio, bien sea universitaria o no, impartidas por entidades públicas o privadas. Se toman como referencia las áreas de conocimiento del criterio anterior en cada uno de los lotes.         | 0 puntos: No tener formación complementaria especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta.<br>20 puntos: Tener formación complementaria especializada relacionada especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta, de un mínimo de 100 horas.                                                                                     | 20                                      | 20                  | 20                     | 20                               |
| <b>3 CRITERIO: Formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores de carácter universitario o no, con un mínimo de 100 horas de formación.                                                                                                                                                                                                     | 0 puntos: No tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.<br>10 puntos: Tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.                                                                                                                                                                                  | 10                                      | 10                  | 10                     | 10                               |
| <b>4 CRITERIO: Proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes durante los últimos tres años.</b><br>Se valorará en la oferta el número adicional de proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, durante los últimos tres años naturales anteriores al año de la licitación, de 1 de enero a 31 de diciembre. | 10 puntos: Haber asesorado de 13 a 17 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, ambos incluidos.<br>20 puntos: Haber asesorado de 18 a 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes.<br>30 puntos: Haber asesorado a más de 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes. | 30                                      | 30                  | 30                     | 30                               |
| <b>5 CRITERIO: Precio/ hora de asesoramiento.</b><br>Se valorará el precio ofertado por el licitador, que no podrá superar el presupuesto máximo del lote al que licite. Se estipula un rango de precio/hora, entre 60 y 100 euros/hora, correspondiente a un asesoramiento de alto nivel de cualificación acorde a las necesidades de los emprendedores.                                                                                                                                                                                | 0 puntos: más de 101 euros/hora<br>10 puntos: entre 61 y 100 euros/hora<br>20 puntos: 60 euros/hora                                                                                                                                                                                                                                                                           | 20                                      | 20                  | 20                     | 20                               |
| TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 100                                     | 100                 | 100                    | 100                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Subsanar Declaracion ROLECE y grupo emp |                     | Falta grupo empr       |                                  |



| LOTE 7. ÁREA FINANCIERA, PLAN DE INVERSIONES Y MEDIOS DE FINANCIACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | LICITADORES            |                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| CRITERIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PUNTUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | NOMBRE                 | NOMBRE                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Atram Consulting, S.L. | Pedro Agustín Herrero |
| <b>1 CRITERIO: Grado de adecuación de su titulación académica en los ámbitos a los que corresponda el asesoramiento y tutorización de proyectos empresariales.</b><br>Se valora en la oferta que, la persona adscrita a la ejecución del contrato, tenga una titulación académica, de una duración reglada de tres años, en los ámbitos a los que corresponde al lote por el que se presenta la oferta. Tomando como referencia a modo de ejemplo la oferta de estudios de la Universidad de Zaragoza.                                   | 0 puntos: Si la titulación académica no es acorde con el área temática.<br>20 puntos: Si la titulación académica es adecuada con el área temática.                                                                                                                                                                                                                            | 20* en subsanacion     | 20                    |
| <b>2 CRITERIO: Formación complementaria especializada en el área de conocimiento a la que se presenta:</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga una formación especializada en el área de conocimiento a la que se presenta de un mínimo de 100 horas, además de la reseñada en el primer criterio, bien sea universitaria o no, impartidas por entidades públicas o privadas. Se toman como referencia las áreas de conocimiento del criterio anterior en cada uno de los lotes.         | 0 puntos: No tener formación complementaria especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta.<br>20 puntos: Tener formación complementaria especializada relacionada especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta, de un mínimo de 100 horas.                                                                                     | 0                      | 20                    |
| <b>3 CRITERIO: Formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores de carácter universitario o no, con un mínimo de 100 horas de formación.                                                                                                                                                                                                     | 0 puntos: No tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.<br>10 puntos: Tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.                                                                                                                                                                                  | 0                      | 10                    |
| <b>4 CRITERIO: Proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes durante los últimos tres años.</b><br>Se valorará en la oferta el número adicional de proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, durante los últimos tres años naturales anteriores al año de la licitación, de 1 de enero a 31 de diciembre. | 10 puntos: Haber asesorado de 13 a 17 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, ambos incluidos.<br>20 puntos: Haber asesorado de 18 a 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes.<br>30 puntos: Haber asesorado a más de 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes. | 30                     | 30                    |
| <b>5 CRITERIO: Precio/ hora de asesoramiento.</b><br>Se valorará el precio ofertado por el licitador, que no podrá superar el presupuesto máximo del lote al que licite. Se estipula un rango de precio/hora, entre 60 y 100 euros/hora, correspondiente a un asesoramiento de alto nivel de cualificación acorde a las necesidades de los emprendedores.                                                                                                                                                                                | 0 puntos: más de 101 euros/hora<br>10 puntos: entre 61 y 100 euros/hora<br>20 puntos: 60 euros/hora                                                                                                                                                                                                                                                                           | 20                     | 20                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>50</b>              | <b>100</b>            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                        | Subsanar Grupo Emp    |



| LOTE 8. ÁREA DE ENTORNO LEGAL, LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| CRITERIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PUNTUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | LICITADORES<br>NOMBRE                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Daniel Blas Lorenzo                                                          |
| <b>1 CRITERIO: Grado de adecuación de su titulación académica en los ámbitos a los que corresponda el asesoramiento y tutorización de proyectos empresariales.</b><br>Se valora en la oferta que, la persona adscrita a la ejecución del contrato, tenga una titulación académica, de una duración reglada de tres años, en los ámbitos a los que corresponde al lote por el que se presenta la oferta. Tomando como referencia a modo de ejemplo la oferta de estudios de la Universidad de Zaragoza.                                   | 0 puntos: Si la titulación académica no es acorde con el área temática.<br>20 puntos: Si la titulación académica es adecuada con el área temática.                                                                                                                                                                                                                            | 20                                                                           |
| <b>2 CRITERIO: Formación complementaria especializada en el área de conocimiento a la que se presenta:</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga una formación especializada en el área de conocimiento a la que se presenta de un mínimo de 100 horas, además de la reseñada en el primer criterio, bien sea universitaria o no, impartidas por entidades públicas o privadas. Se toman como referencia las áreas de conocimiento del criterio anterior en cada uno de los lotes.         | 0 puntos: No tener formación complementaria especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta.<br>20 puntos: Tener formación complementaria especializada relacionada especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta, de un mínimo de 100 horas.                                                                                     | 20                                                                           |
| <b>3 CRITERIO: Formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores de carácter universitario o no, con un mínimo de 100 horas de formación.                                                                                                                                                                                                     | 0 puntos: No tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.<br>10 puntos: Tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.                                                                                                                                                                                  | 10                                                                           |
| <b>4 CRITERIO: Proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes durante los últimos tres años.</b><br>Se valorará en la oferta el número adicional de proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, durante los últimos tres años naturales anteriores al año de la licitación, de 1 de enero a 31 de diciembre. | 10 puntos: Haber asesorado de 13 a 17 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, ambos incluidos.<br>20 puntos: Haber asesorado de 18 a 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes.<br>30 puntos: Haber asesorado a más de 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes. | 30*                                                                          |
| <b>5 CRITERIO: Precio/ hora de asesoramiento.</b><br>Se valorará el precio ofertado por el licitador, que no podrá superar el presupuesto máximo del lote al que licite. Se estipula un rango de precio/hora, entre 60 y 100 euros/hora, correspondiente a un asesoramiento de alto nivel de cualificación acorde a las necesidades de los emprendedores.                                                                                                                                                                                | 0 puntos: más de 101 euros/hora<br>10 puntos: entre 61 y 100 euros/hora<br>20 puntos: 60 euros/hora                                                                                                                                                                                                                                                                           | 20                                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 70                                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Subsanar Declaracion ROLECE y grupo emp. Descripción 28 proyectos asesorados |

| LOTE 9. ÁREA DE ENTORNO LEGAL MERCANTIL, LOPD, PATENTES Y MARCAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | LICITADORES                               |
| CRITERIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PUNTUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | NOMBRE                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Intelecto Consultoría de Proyectos</b> |
| <b>1 CRITERIO: Grado de adecuación de su titulación académica en los ámbitos a los que corresponda el asesoramiento y tutorización de proyectos empresariales.</b><br>Se valora en la oferta que, la persona adscrita a la ejecución del contrato, tenga una titulación académica, de una duración reglada de tres años, en los ámbitos a los que corresponde al lote por el que se presenta la oferta. Tomando como referencia a modo de ejemplo la oferta de estudios de la Universidad de Zaragoza.                                   | 0 puntos: Si la titulación académica no es acorde con el área temática.<br>20 puntos: Si la titulación académica es adecuada con el área temática.                                                                                                                                                                                                                            | 20                                        |
| <b>2 CRITERIO: Formación complementaria especializada en el área de conocimiento a la que se presenta:</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga una formación especializada en el área de conocimiento a la que se presenta de un mínimo de 100 horas, además de la reseñada en el primer criterio, bien sea universitaria o no, impartidas por entidades públicas o privadas. Se toman como referencia las áreas de conocimiento del criterio anterior en cada uno de los lotes.         | 0 puntos: No tener formación complementaria especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta.<br>20 puntos: Tener formación complementaria especializada relacionada especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta, de un mínimo de 100 horas.                                                                                     | 20                                        |
| <b>3 CRITERIO: Formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores de carácter universitario o no, con un mínimo de 100 horas de formación.                                                                                                                                                                                                     | 0 puntos: No tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.<br>10 puntos: Tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.                                                                                                                                                                                  | 10                                        |
| <b>4 CRITERIO: Proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes durante los últimos tres años.</b><br>Se valorará en la oferta el número adicional de proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, durante los últimos tres años naturales anteriores al año de la licitación, de 1 de enero a 31 de diciembre. | 10 puntos: Haber asesorado de 13 a 17 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, ambos incluidos.<br>20 puntos: Haber asesorado de 18 a 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes.<br>30 puntos: Haber asesorado a más de 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes. | 30                                        |
| <b>5 CRITERIO: Precio/ hora de asesoramiento.</b><br>Se valorará el precio ofertado por el licitador, que no podrá superar el presupuesto máximo del lote al que licite. Se estipula un rango de precio/hora, entre 60 y 100 euros/hora, correspondiente a un asesoramiento de alto nivel de cualificación acorde a las necesidades de los emprendedores.                                                                                                                                                                                | 0 puntos: más de 101 euros/hora<br>10 puntos: entre 61 y 100 euros/hora<br>20 puntos: 60 euros/hora                                                                                                                                                                                                                                                                           | 20                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>100</b>                                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Falta ROLECE</b>                       |



| LOTE 10. ÁREA DE ENTORNO LEGAL ADMINISTRATIVO, LICENCIAS DE ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | LICITADORES                        |
| CRITERIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PUNTUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | NOMBRE                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Intelecto Consultoría de Proyectos |
| <b>1 CRITERIO: Grado de adecuación de su titulación académica en los ámbitos a los que corresponda el asesoramiento y tutorización de proyectos empresariales.</b><br>Se valora en la oferta que, la persona adscrita a la ejecución del contrato, tenga una titulación académica, de una duración reglada de tres años, en los ámbitos a los que corresponde al lote por el que se presenta la oferta. Tomando como referencia a modo de ejemplo la oferta de estudios de la Universidad de Zaragoza.                                   | 0 puntos: Si la titulación académica no es acorde con el área temática.<br>20 puntos: Si la titulación académica es adecuada con el área temática.                                                                                                                                                                                                                            | 20                                 |
| <b>2 CRITERIO: Formación complementaria especializada en el área de conocimiento a la que se presenta:</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga una formación especializada en el área de conocimiento a la que se presenta de un mínimo de 100 horas, además de la reseñada en el primer criterio, bien sea universitaria o no, impartidas por entidades públicas o privadas. Se toman como referencia las áreas de conocimiento del criterio anterior en cada uno de los lotes.         | 0 puntos: No tener formación complementaria especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta.<br>20 puntos: Tener formación complementaria especializada relacionada especializada en el área de conocimiento del lote al que se presenta, de un mínimo de 100 horas.                                                                                     | 20                                 |
| <b>3 CRITERIO: Formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.</b><br>Se valora en la oferta que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores de carácter universitario o no, con un mínimo de 100 horas de formación.                                                                                                                                                                                                     | 0 puntos: No tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.<br>10 puntos: Tener formación específica en el acompañamiento y asesoramiento a emprendedores.                                                                                                                                                                                  | 10                                 |
| <b>4 CRITERIO: Proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes durante los últimos tres años.</b><br>Se valorará en la oferta el número adicional de proyectos emprendedores asesorados y/o tutorizados por la persona adscrita a la ejecución del contrato, en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, durante los últimos tres años naturales anteriores al año de la licitación, de 1 de enero a 31 de diciembre. | 10 puntos: Haber asesorado de 13 a 17 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes, ambos incluidos.<br>20 puntos: Haber asesorado de 18 a 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes.<br>30 puntos: Haber asesorado a más de 22 proyectos empresariales en cualquiera de las áreas de los diferentes lotes. | 30                                 |
| <b>5 CRITERIO: Precio/ hora de asesoramiento.</b><br>Se valorará el precio ofertado por el licitador, que no podrá superar el presupuesto máximo del lote al que licite. Se estipula un rango de precio/hora, entre 60 y 100 euros/hora, correspondiente a un asesoramiento de alto nivel de cualificación acorde a las necesidades de los emprendedores.                                                                                                                                                                                | 0 puntos: más de 101 euros/hora<br>10 puntos: entre 61 y 100 euros/hora<br>20 puntos: 60 euros/hora                                                                                                                                                                                                                                                                           | 20                                 |
| TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 100                                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Falta ROLECE                       |

La Mesa de Contratación volverá a reunirse para examinar la documentación que se ha acordado requerir cuando termine el plazo concedido, valorará la oferta de la licitadora ASESORÍA SALAMERO S.C., a la vista de las aclaraciones que realice tras el requerimiento correspondiente, y clasificará cada una de las presentadas por los 22 licitadores a los distintos lotes, realizando, finalmente, las oportunas propuestas de adjudicación al Órgano de Contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Mesa de Contratación, y se levanta la sesión siendo 11,30 horas del día 22 de enero de 2021.

El Presidente,

La Secretaria de la Mesa,

Titular: D. Fernando Fernández Cuello

Dña. Cristina Roda González

Vocal,

Vocal,

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Romero Izquierdo

Dña. Rosa Vilá Roca

Vocal,

Dña. M<sup>a</sup> Pilar Martín Moros